

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Silvia Ferreyra DNI 24.879.045 en la cual solicita se le otorgue equivalencia del Seminario de Posgrado "Antropología Socio Cultural" como seminario optativo de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que Silvia Ferreyra aprobó el curso dictado en la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología decidió otorgar la equivalencia solicitada en reunión de fecha 20/12/2016;

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a alumna Silvia Ferreyra de la Maestría en Antropología, equivalencia del Seminario de Posgrado "Antropología Socio Cultural" como seminario optativo de la Maestría en Antropología.-

ARTICULO 2: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 16 AGO 2017

RESOLUCION Nº: 855

p.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.